

### CUARENTA PLAZAS DE 1.500 PESETAS EN EL CUERPO AUXILIAR DE ESTADÍSTICA. PREPARACIÓN. CALLEJÓN DE LA SILLERÍA, NÚM. 6

#### Los liberales.

### Indicios de armonía.

Para poder discurrir con seria imparcialidad en asuntos de lo que puede llamarse alta política, política general, la que se desarrolla en los grandes centros, es preciso apartar por completo la imaginación de las pequeñeces de localidad, de intriguillas, de ansias personales más ó menos justificadas, en busca de ventajas de unos ú otros.

Y así, apartando la vista del lugar en que vivimos, podrá formarse un sereno juicio respecto á lo que parece dicen hecho muy probable, y hasta próximo.

En los Círculos políticos de Madrid se habla estos días de coqueteos y cruce de impresiones en que coinciden los demócratas que reconocen la jefatura del General López Domínguez y miran con amor á Canalejas, y los liberales que tienen por jefe indiscutible al Sr. Moret.

Se dice con este motivo que no ha de pasarse mucho tiempo sin que comiencen negociaciones encaminadas á la unión de los elementos liberales.

Nos permitimos dudar de la certeza de estos rumores y aun del acierto de la profecía, á más larga fecha cuando menos, acaso hasta que haya causas que puedan despertar racionalmente la creencia de que la situación conservadora tiene próximo su fin.

Y no es que no lo desearan, y aunque no lo desean así los Sres. Moret y Canalejas; es sencillamente que los segundones, los de mayor intinidad é influencia de uno y otro hombre político, verán acaso disminuir con la unión el número de prebendas á repartir el día en que lleguen á las ventajas del Poder, y no ha de parecer conveniente para sus intereses individuales, lo que indudablemente lo sería en alto grado para la Patria.

Estos segundones y las tertulias de sus amigos, deudos y parientes, son los que con sus exclamaciones, observaciones y consejos, pueden tratar de impedir la inteligencia y unidad de acción de todos los elementos liberales á que nos referimos.

Y sin embargo, circulan esos rumores, y se anotan indicios favorables para la boda democrático-liberal.

No sería ésta la primera vez que así sucediera, si así ocurre, sin perjuicio del divorcio, primero á la callada y más tarde á la vista de todo el mundo, una vez encargados por el Rey de la gobernación del Estado.

El partido conservador no debe mirar con prevención ni desagrado, y seguramente lo apetece el Sr. Maura, la unión de los liberales, porque así, con la posible desaparición de grupos, se forman partidos fuertes y tiene la Corona, en todo caso, á disposición suya, valiosos medios de afirmar la normalidad de la vida de la nación.

Partidarios hemos sido siempre nosotros de los grandes organismos, y de aquí que con simpatía hayamos recogido como un eco agradable de la política de altura el rumor de una posible unión de los liberales.

### Modernismo en las artes y en las letras.

#### VI

En el número anterior terminé considerando como excepción, las casas en que reina el verdadero diletantismo; porque hoy el mayor número de aquellas donde suena piano, son de las concurrentes al hipódromo; esto es, á la Carrera; las cuales no conciben que el arte ó el artista sea otra cosa que aquellas profesoras y notabilidades, en cuyo gremio piensan entrar. Los ejemplos cantan claro.

En los casos que he tenido de habérmelas con obcecados de esa clase, empleé siempre cuantos argumentos y pruebas condujesen á convencerles de la inconveniencia de sus planes

bajo tantos puntos de vista. Contestación obligada.

—Pero siempre es algo un certificado de haberse examinado en el Conservatorio.

Les aconsejo desistan de tal vulgaridad ahorrándose al mismo tiempo los gastos y molestias inherentes, toda vez que si hubiese mérito real, era sobrante, para ejercer, un certificado que en último análisis ha venido á ser una irrisión entre personas sensatas. La contestación, después de confesar la verdad de cuanto oyen, es invariablemente ésta: «Pero siempre es algo decir que se ha examinado en el Conservatorio.»

Creo uno hablar con escapados de la casa colorada, como llaman en Toledo al Manicomio.

Pero aún lo hay mejor. Cuando se les habla de la poca ó ninguna capacidad de la discipula, no dejan concluir; aplastan con este argumento: «Pues sería la primera que no aprobaran: allí pasa todo. La fulanita y la menganita vienen todos los años sobresalientes y.... ¡si Ud. las oye!»

Creo que la cosa no puede ser más *modernista* ó ridícula, por no decir más sin vergüenza.

Como última prueba, exhorto á que piensen de otra manera en la música, ya que les ha de costar dinero; les aconsejo que no malgasten el tiempo oportuno en las niñas, sometiénolas á un plan que ni antes ni después las ha de reportar lucimiento alguno, atendido el sistema empírico que allí reina, plagado de absurdos antiguos y prácticas absolutamente inútiles. En seguida parece la madre del cordero:

—Nosotros lo que queremos es que apruebe todos los años de la carrera, por si no....

Este *por si no*, le dejo á la interpretación libre del lector.

Pues bien: estos rasgos citados, son auténticos letra por letra; y además, constituyen la base ó razón de ser que tiene el profesorado músico-femenino. *Por si no....*

Ahora díganme Uds.: con tal fondo moral y vocación artística en las sacerdotisas que le salieron á Euterpe, ¿se estará para fiestas en el Parnaso? Y díganme Uds. los que no se aclimataron en el pestífero ambiente *modernista*, ¿hay razón de sobra para combatir esta plaga por lo pernicioso que esta siendo á la instrucción en general?

Los ejemplos que dejo expuestos, creo basten también para evitar una interpretación torcida en mis razonamientos. De ellos se deduce claramente que mis servicios profesionales no son ni fueron nunca utilizables más que por el corto número de personas que no buscan, por decirlo así, ser engañadas; á diferencia de esa gran mayoría que consciente ó inconsciente persigue ideales absurdos forjados en un ambiente social que todos reconocen viciado.... Pero esto ya es largo, concluiré mañana estas observaciones.

G. M. Baños.

### TRIBUNALES

#### Audiencia provincial.

##### Sección segunda.

##### Causa por homicidio.

##### Segunda sesión.

A las diez y media en punto se da la voz de Audiencia pública, penetrando en la Sala gran número de personas.

Después de breves momentos comienza la prueba documental.

Esta, en lo que respecta al informe de conducta y antecedentes emitidos por el Alcalde sobre los procesados, favorece á éstos.

En resumen: las pruebas practicadas en el acto del juicio fueron favorables para el Vbaldo, aunque no fué así para el Matías.

##### El Ubaldo abandona el banquillo.

Preguntados las partes si en vista del resultado de las pruebas mantenían ó modificaban sus conclusiones, el Ministerio Fiscal, tras de breve preámbulo, retira la acusación que en concepto de provisional había hecho contra el Ubaldo, abandonando éste el banquillo después de hacer el Presidente al público la pregunta de rúbrica.

Las demás partes elevan á definitivas sus conclusiones provisionales.

##### El Fiscal acusando.

Con voz enérgica y potente comienza su informe acusatorio el Ministerio público, dignamente representado por el Sr. Arredondo.

Analiza con suma perfección las pruebas efectuadas en el acto del juicio, y en admirable exordio significa la gravedad del hecho que momentos después había de someterse á la deliberación del Jurado.

Combate con sus razonamientos cada una de las atenuantes y eximentes que estima la Defensa, y termina manifestando al Jurado que deben dictar un veredicto de culpabilidad, porque á más de ser así en justicia, respondería seguramente á los dictados de sus conciencias.

##### El Acusador privado.

No conocíamos al acusador privado Sr. Cabello, como Letrado, por estar inscripto en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Ayer tuvimos el gusto de oír su informe, que fué admirable; pero más bien razona que habla, pues no le caracteriza la elocuencia, aunque sí la abundancia de razonamientos jurídicos.

Combatió las circunstancias modificativas estimadas por la Defensa y apoyó la nocturnidad que él apreciaba en sus conclusiones.

Manifestó que el procesado en el acto del juicio aseguró más su culpabilidad, bajando la cabeza cuando declaran los padres del interfecto, y terminó diciendo á los Jurados la necesidad de que emitieran un veredicto con arreglo á sus conclusiones.

##### Informa la Defensa.

El Sr. Pintado, que durante el desfile é interrogatorio de testigos se ha mostrado impasible y poco activo (al parecer), se sale de sus casillas, digámoslo así, y comienza su informe con voz clara y enérgica.

Explana con sumo orden su informe revatiendo lo manifestado por el Representante del querellante particular, sobre si el procesado permaneció con la cabeza inclinada durante el tiempo que declararon los padres del interfecto, diciendo á este efecto que si deseaba el Sr. Acusador privado que estuviera como Quevedo.

Se extendió en extensas consideraciones para apoyar sus conclusiones y combatir las de las acusaciones, significando á los Jurados que aunque debían de dictar un veredicto afirmando en la primera pregunta, que era culpable de haber dado muerte al Ricardo, también debían de apreciar las circunstancias que él expone y que eximen por completo de responsabilidad al Matías Bermejo.

En este estado se suspendió la sesión hasta las tres y media.

##### Continúa la sesión.

A las cinco comienza la sesión, empezando el Presidente Sr. López Moya su informe resumen.

Hizo el resumen de todas las pruebas y puso de relieve con perfección cada una de las peticiones formuladas por las partes, terminando con párrafos elocuentes, en los que encomiaba la importancia de la misión del Jurado, entregando el veredicto á éste.

##### Veredicto.

Una hora más tarde salen los Jurados del cuarto de deliberaciones con el veredicto, que era de culpabilidad, apreciando las agravantes de abuso de superioridad, nocturnidad y otras, y estimando asimismo otras atenuantes, incurriendo también el veredicto en contradicciones.

Después de leído aquél, el Presidente suspende la sesión por cinco minutos.

Se reanuda y el Presidente manifiesta que siendo el veredicto de culpabilidad, las partes tienen el uso de la palabra.

El Fiscal dice que opina que algunas preguntas no guardan relación con otras, existiendo por tanto contradicciones, por lo que procede entregar nuevamente el veredicto á los Jurados para su rectificación.

El Acusador privado se adhiere á lo dicho por el Fiscal, y la Defensa no cree que existan contradicciones oponiéndose á que el veredicto sea devuelto al Jurado.

La Sala se retira á deliberar y lo hace fallando que no existían contradicciones en las preguntas, usando para esto de sólidos razonamientos; abriéndose el juicio de derecho.

El Fiscal, en vista del resultado del veredicto, califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio con varias circunstancias agravantes y atenuantes, y solicitaba se impusiera al procesado la pena de doce años de prisión; mostrándose conforme con esto el acusador particular.

La Defensa estima lo contrario que las acusaciones, y solicita la libre absolución de su defendido.

##### Sentencia.

Próximamente dos horas tardaron en dictarla.

Por ésta se condenaba á Matías Bermejo á la pena de doce años y un día de prisión mayor.

Eran las nueve y media.

Durante el tiempo que tardó la Sala en dictar la sentencia, gran número de Abogados conversan en estrados discutiendo el veredicto y los informes emitidos por las partes.

¡Y cuánto anduvo el Código de mano en mano de aquellos que sin toga disentían lo que sus compañeros togados habían hecho!

¡Si hubieran tenido ellos el birrete...! ó los bolillos.

#### Oreamac.

### NOTICIAS

El nuevo servicio de automóviles desde el despacho central en Toledo de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal, y del Oeste de España, ha fijado el siguiente horario:

De Toledo á Villamiel, 8,45 de la mañana y 7 de la tarde.

De Villamiel á Toledo, inmediatamente de la llegada de los trenes á dicha estación, correo núm. 1 y mixto núm. 3.

Los precios del transporte de viajeros en los automóviles, son 2 pesetas asiento en 1.ª clase, y 1,50 en 2.ª

Ha sido nombrado recaudador auxiliar de la zona de Ocaña, D. Eduardo Sevilla.

En el pueblo de Bargas riñeron, por resentimientos anteriores, las vecinas del mismo Nemesia Rojo Alonso, de setenta y dos años, y María Hernández Sánchez, resultando la primera con una herida en la cabeza, clasificada de pronóstico reservado.

La Guardia civil de Bargas participa haber sido puestos á disposición del Juzgado seis individuos vecinos de dicho pueblo por hurtar un pavo y cinco haces de leña de la propiedad de su convecino León Ontalbo.

Por haber sido sorprendidos hurtando bellotas en una finca, propiedad de D. Isidoro Recio, han sido denunciadas, por la Guardia civil de Santa Cruz del Retamar, las vecinas del mismo Juliana y Saturnina González, Juana García, Agustina Pérez y Alfonso Merchán.

A consecuencia de una reyerta sostenida entre los vecinos de Gálvez, Mauricio Sánchez Bermúdez y Nicasio Caridad Expósito, resultó muerto á consecuencia de un tiro de pistola el primero de dichos individuos.

El agresor fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del *Doctor Caldeiro*. En farmacias, caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Hoy, festividad de Santa Bárbara, patrona de la Artillería, no hay en la Fábrica de Armas festejo extraordinario alguno; todo ha quedado reducido á una misa rezada en la capilla.

A la salida del trabajo de la Fábrica de Armas y querer andar deprisa, Alvaro González, dió ayer un mal paso, causándose la rotura del peroné.

Se habla para el domingo próximo de nuevas elecciones para Tesorero del Centro de Artistas Industriales, á causa de no admitir el nuevamente elegido Sr. Gómez (D. Mariano).

La palabraje solidaridad se ha puesto de moda entre los insolventes; aquí no hay quien una á dos, si no les dan de comer fuerte y de sobremesa café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Registro civil.—Día 3.—Nacimientos: Natalio Rodríguez Álvarez y Manuel Eliseo Carmelo López del Rincón y García.

Defunciones: Feliciano Luivira Navarro, de cincuenta años.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Día 3.—Toros, 4; terneras, 8; carneros, 36, y ovejas, 1.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas.....		45.105.694,18
<b>TOTAL.....</b>		<b>57.105.694,18</b>

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios.

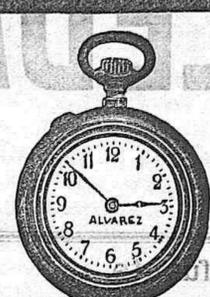
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiéndolo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amuseo e Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas y Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

**RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS**



Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro. Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica.

Primera casa en Relojería.—Serias garantías.

**EDUARDO ALVAREZ** Comercio, 23 y 25, TOLEDO  
Gran taller de composturas.

**PARA LA DENTICIÓN** lenta, laboriosa y difícil de los niños, está probado por infinidad de médicos y de madres, que es de inmejorables, rápidos y positivos resultados el uso del JARABE para la DENTICIÓN, del Dr. A. SANTOS, es tónico reconstituyente, esencialmente eupéptico-digestivo, ablanda la encía, endurece el diente, hace reaparecer la baba suprimida y evita toda complicación propia é inherente á la evolución dentaria.

**¡25 AÑOS DE SORPRENDENTES Y REPETIDOS ÉXITOS!**

Depósitos: Sres. Hijos de C. Uizarrin (Madri), Farmacias de San Román, de D. J. M. de los Santos (Toledo), y en la del autor en Villaseca de la Sagra.—Precio del frasco: 2 pesetas.

Deséchense las burdas y deficientes imitaciones examinando en el collarín de cada frasco la firma del autor.

**Red Telefónica de Toledo.**

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

**Tarifas:**

1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.  
2.ª , , colectivas, 12,50.  
3.ª , , particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jatafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos, y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridía, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río, De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridía, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río, De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

**¡¡¡ATENCIÓN!!!**

PARA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS LAS QUE PRESENTA EN SUS ESCAPARATES

**LUCAS FRAILE**

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

Zocodover, 9.—TOLEDO  
(AL LADO DE LA CORDELERÍA DE GARIJO)

Esta casa es la primera, la más predilecta del público ilustrado, la que está mejor montada, y la que, por medallas de «Oro» obtenidas en varias Exposiciones Universales, ha demostrado que sus trabajos están á la altura de todos los procedimientos extranjeros conocidos hasta el día.

Esta casa hace también toda clase de reproducciones, trabajos de noche, etc. etc., y se compromete á terminar bien cualquier encargo relacionado con la Fotografía por complicado que éste sea.

No tiene ambulantes ni corredores, y todos los trabajos los ejecuta por sí misma.

**SU FIRMA: LUCAS FRAILE**  
ZOCODOVER-9-TOLEDO

FABRICA DE RELOJES

**Carlos Coppel**

FUENCARRAL, 27, MADRID

**CATÁLOGO GRATIS**

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

**EL GORDO DE NAVIDAD EN TOLEDO**

NUM. 28.853

LO ENCONTRARÁN LOS CLIENTES DE LA FERRETERÍA

**DANIEL BRUNO**

SE DAN PARTICIPACIONES DE UNA PESETA

NO COMPRAD SIN ANTES VER LOS PRECIOS DE ESTA CASA

**HERALDO TOLEDANO**

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID

**DIRECTOR GERENTE: FEDERICO LAFUENTE**

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador: Hombre de Palo, 17.

Apartado de Correos, núm. 14.

**Contra Calenturas Rebeldes**

**Píldoras Antípicas**

del Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 id. media en todas las FARMACIAS

El suceso de ayer.

Los martes de las de Bargas.—Competencia industrial.

¿Qué ocurrió ayer en el acostumbrado mercado de martes en Zocodover?

Por si se quitaban las parroquianas y si los géneros eran mejores los de una que los de otra, y por si los precios correspondían ó no á la calidad de la mercancía, por algo que no sabemos de modo cierto, se arremolinaron unas cuantas bargueñas, la gente hizo corro, y oyó pronto palabras gruesas, y vió manos que se alzaban y otras cosas que se alzaban también, y otras que podrán ser para contempladas, pero no para dichas, y moños que se deshacían, pelo arrancado y empujarse y morderse con furia.

Todo acaba, y de la reyerta salieron sofocadas, con arañazos, y la peor librada en la contienda resultó con una fuerte lesión en un dedo, producida por un fuerte mordisco.

No están todas en la relación oficial que pudimos adquirir, pero entre las que sostuvieron la refriega quedaron anotadas por la policía, que apaciguó los encendidos ánimos de las irritadas bargueñas, Santiago Pantoja, Tomasa Manrique y Eusebia Pérez.

APORTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XXXI

Año de 1819.

PUERTA DEL CAMBRON

Sr. D. Felipe Sierra, está V. nombrado para que mañana diez y siete del corriente, desde las siete de su mañana, hasta las oraciones de la noche, se constituya en dicha Puerta. El objeto es observar puntualmente la orden que hay en ella, y demas que se comunique segun lo exijan las circunstancias; no puede separarse de este punto con ningun pretexto, bajo toda responsabilidad por interesarse en ello el mejor servicio del Rey y bien del público.

Toledo 16 de Enero de 1820.

PUBLICACION

22 de Marzo.—Se publicó la Constitución de la monarquía Española en esta Ciudad.

Se Colocó en Zocodover un grande Tablado, con su escalera ancha en frente de los Balcones de D. Fernando López de Cristóbal (portales del Peso) un Dósel y el retrato del Rey D. Fernando VII, todo bien bestido de Colgaduras y Tapices.

A las once de la mañana salió todo el acompañamiento de la Ciudad, compuesto de una banguardia de granaderos de Milicias Provinciales, segun las mazaras del Ayuntamiento, la Música de la Fabrica de Espadas, dos bendedores de cada gremio, cuatro Racioneros, cuatro Canonigos, cuatro Capellanes de Reyes, cuatro Prelados de los Comentos y despues el Cuerpo de Ciudad, un Sofel llevaba la Constitución en una vandeja de plata, cerrando el acompañamiento don Luis del Castillo, Gefe Politico, el Yntendente y Rejidor y detrás la Música Ymperial y un destacamento de Milicianos Provinciales.

En esta forma se dirijieron por el Hombre de Palo, Cuatro Calles, calle Ancha á Zocodover, cuya Carretera estaba adornada con la mayor elegancia. Luego que llegaron, se fueron colocando por su orden en el tablado.

do en los bancos que al efecto estaban preparados. En seguida el Excmo. Mayor de Ayuntamiento don Antonio Valdomero Aguilera principió la Publicacion, La lapida (ó sea una tabla provisional) de la Constitución, estaba debajo del Cristo de la Sangre, cubierta con unas cortinas de seda carmeses, y luego que se dijo por el Sr. Gefe Politico y el Escribano viva el Rey, viva la Constitución, se descubrieron las Cortinas. Concluido todo este acto, se volvieron por la misma carrera.

La noche de este dia y las dos siguientes hubo Ylluminación General. En la Ciudad ecliaron el resto y en la Catedral, pero en lo demas del Pueblo muy pocas luces.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos á hacer una copia íntegra del libro original.

BAR-MAIDS

Esto quiere decir, unas mujeres:

Carifiosas y tiernas,

Excitantes del vicio y los placeres,

Que ponen al despacho en las tabernas

Y en Londres los ingleses,

Hombres de gran cultura,

Sin olvidar jamas sus intereses.

Oírecen las mujeres con soltura

Sonrisas y la copa de cerveza,

Que se suele subir á la cabeza.

Como el alcohol enerva,

Ha saltado un Ministro reformista,

Especie de Lacierva,

Algo menos locuaz y con más vista;

Que la moral por norma

Ha ideado un proyecto de reforma

Contra el amor á tragos, contra el vicio,

Proyecto que prohíbe que se venda

El alcohol por mujeres en la tienda...

Después de las diez mil que hay en servicio.

F. L.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden, fecha 28 del pasado, disponiendo se devuelva á los individuos que se relaciona las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo que las Comisiones mixtas de reclutamiento y los Ayuntamientos se atengan á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Febrero de 1905, respecto al alistamiento de los mozos de ignorado paradero.—Otra, fecha 1.º, insertando el escalafon provisional del personal administrativo dependiente de dicho Ministerio, y dictando reglas para su rectificación.—Escalafon mencionado.—Otra, fecha 2, desestimando las instancias formuladas por las Cámaras de Comercio de Morón de la Frontera, Guipúzcoa y Ayamonte, sobre derecho á formar parte de las Juntas provinciales del Censo.

Teatro de Rojas.

La función de anoche.

La Pasionaria, obra maestra de Leopoldo Cano, ha tenido siempre gran aceptación en Toledo: es acción que interesa y conmueve al pueblo, y es verso enajado de pensamientos y lleno de armonía.

La escasa concurrencia que hubo anoche

en el teatro, aplaudía con entusiasmo, y á veces, de acuerdo con el fallo de la critica, juzgando el mérito de los actores en la interpretación de esta obra. La Srta. Gómez-Ferrer nos demostró haber entendido bien el papel de Petrilla, compitiendo con su hermano; encargado del simpático personaje de Marcial, y bien estuvieron, nada más que bien, sin notas salientes, la Sra. Vedia y Srtas. Egido y Mauri; monísima, sin que menguara su mérito alguna que otra paradita, la niña Tallaví, y regulares los señores Torrent, Romeu y Sanchez.

¿Cuántos ensayos se han dado á La Pasionaria?

No han debido ser muchos, porque ¡ay! el acto tercero no pudo guardar el secreto.

La Criatura sí que obtuvo una esmeradísima, completa interpretación, sin nada que no fuera de primer orden; la Sra. Vedia, admirable, muy bien, muy bien; las Srtas. Mauri y Egido acertadísimas.

El Sr. Torrent, saladísimo, oportuno, sin descuidos y muy en carácter; de primera.

Los Sres. Romeu y Sanchez, haciendo al público desternillarse de risa y que no dejara de aplaudir.

En el conjunto á la interpretación no habrá compañía que la pueda mejorar.

Mañana jueves beneficio de la Sra. Vedia, Pepita Reyes y Robo en despoblado.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Félix, Osmundo, Bárbara y Druso.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Padres Carmelitas.

Academia de Infanteria.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Julio Marina.—Guardia de Prevención, Capitán D. José Letamendia.—Imaginaria, Capitán D. Fermín García Selva.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.—Clase práctica, Primer Teniente D. Faustino García Pérez.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frías.

Segunda unida á primera por el suelo ir y volver, juguete del viento ser á la primera con tercera, de piedra en piedra saltando, y sus quejas exhalando por sentir frío en los pies... Y observo... que molestando estoy con mi narración en la presente ocasión... y ya me tienen callando.

Solución á la de ayer: médico.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Interior contado, Fin de mes, Fin próximo, Amortizable, Banco, Tabacos, Francos, Libras.

FALTA REPRESENTANTE

en Toledo y Agentes activos para la provincia, con sueldo y comisión. Solicitudes al Banco Nacional, Mendizábal, 8, Barcelona.

Centro Instructivo de obreros republicanos

Cuesta del Alcázar, núm. 20.

Queda abierta la matrícula desde hoy 26, de seis de la tarde á nueve de la noche, para todos los socios, hijos y hermanos de los mismos, que no tengan edad para serlo.

El día de la semana que la Junta Directiva acuerde, el Sr. Besteiro dará una conferencia, cuyos temas se anunciarán oportunamente.

Toledo 26 Noviembre de 1907.

Manuel López.

NOTA. Las matrículas serán gratuitas.

La Comisión principal de La Catalana

La Inspección del Banco Vitalicio de España

han trasladado sus oficinas á la plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

Lo que se pone en conocimiento de los asegurados á dichas Compañías.

JOAQUIN CAMARASA

Silleria, 19 y 21.—Teléfono, 18.

Vinos, licores y alcoholes; gran surtido; precios económicos.

Taller de fumisteria.

Constantino Guillamón

Construcción de cocinas económicas de todas clases y medidas.

Reparación y colocación de estufas de todos los sistemas.

Tuberías y demás accesorios.

Real del Arrabal, 34.—TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

EMULSION NADAL

conmigo, y dijo: volved acá la cara, no penséis que habláis con don Juan de la Encina. ¿Quién es vmd. (dijo yo) que con tanto imperio habla, y donde todos son iguales, presume diferencia? Yo soy, dijo, el Rey que rabió. Y si no me conoces, por lo menos no podéis dejar de acordaros de mí, porque sois los vivos tan endiablados, que á todos decís, que se acuerdan del Rey que rabió, y en habiendo un paredón viejo, un muro caído, una gorra calva, un ferruero lampiño, un trabajo rancio, un vestido caduco, una mujer manida de años y relleana de siglos, luego decís que se acuerda del Rey que rabió. No ha habido tan desdichado rey en el mundo, pues no se acuerdan de él sino vejezes y harapos, antigüedades y visiones; ni ha habido rey de tan mala memoria, ni tan asqueroso, ni tan carroña, ni tan caduco, carcomida, ó apollada. Han dado en decir que rabí, y juro á Dios que mienten, sino que han dado en decir que rabí, y no tiene ya remedio y no soy yo el primer rey que rabí, ni solo, que no hay rey, ni le habido, ni le habrá, á quien se levanten que rabí. Ni sé yo cómo pueden dejar de saber todos los reyes, porque

los. Y véese que son lamparones, porque sólo el dinero que va á Francia no admite ginoveses en su comercio. ¿Salir tanta cantidad esos usages de bolsas por las calles? No digo yo hecho gígote en redoma así; no hecho polvos en salvadera; quiero estar, antes que verlos hechos dueños de todo. Señor nigromántico, repliqué yo, aunque esto es así, han dado en adolecer de caballeros en teniendo candal, úntanse de señores, enferman de príncipes y con los gastos y empréstitos se apollilla la mercancía, y se viene todo á repartir en deudas y locuras; y ordena el demonio, que las p... vendan las rentas reales de ellos, porque los engañan, los enferman, los enamoran, los roban, y despues los hereda el consejo de hacienda. La verdad adelgaza y no quiebra. En esto se conoce que los ginoveses no son verdad, porque adelgazan y quiebran. Animádome has, dijo, con eso. Dispondréme á salir de esta vasija, como primero me digas en qué estado está la honra en el mundo. Mucho hay que decir en esto (le respondí yo): tocado has una tecla del diablo: todos tienen honra, todos son honrados, y todos lo hacen todo caso de

Es la mejor de todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten, todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes Doctores y Colegios Médico y Farmacéutico de Barcelona; Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## Desde Madrid.

(Por teléfono).

### Una huelga.

Se han recibido telegramas en el Ministerio de la Gobernación anunciando que por la despedida de uno de sus compañeros se han declarado en huelga los empleados de tranvías en la Coruña.

### Laciera negativo.

El Sr. Laciera ha negado hoy que sea cierta la combinación de Senadores vitalicios que han publicado algunos periódicos.

De este asunto no se ha ocupado todavía el Consejo de Ministros.

### Voto de gracias.

El Ministro de Fomento ha dirigido al Alcalde de Cambrils una expresiva Real orden, dándole las gracias por el comportamiento que las Autoridades y vecindario de aquel pueblo dió muestra con motivo de la catástrofe ferroviaria de Rudeceñas.

### Los vizcaínos.

La Comisión del Ayuntamiento de Bilbao, que se halla en Madrid, visitó esta mañana al Ministro de la Gobernación para tratar del traslado del Cementerio británico de aquella población.

### Sobre la pensión.

Hoy ha repetido el Sr. Aguilera su resolución de presentar voto particular al dictamen dado ayer por siete contra cien en el Consejo de Estado, de acuerdo con lo que allí dijo, ó sea que no se conceda la pensión de 250.000 pesetas, y de que se aplaze toda resolución sobre la de 150.000 hasta que el Infante D. Alfonso cumpla la edad de siete años.

### Ferrocarriles estratégicos.

Ha visitado al Ministro de Fomento el Alcalde de Alicante, acompañado de una numerosa representación de aquella capital, con objeto de pedir la inclusión en el proyecto de ferrocarriles estratégicos de uno de Alicante á Valencia, pasando por Denia y Gandía.

El Sr. Besada manifestó que si se acordaba la ampliación de este proyecto apoyaría esta inclusión.

## LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 3 de Diciembre de 1907.

### SENADO

Se abre la sesión á las tres y cincuenta y ocupa presidencia Sr. Azcárraga.

Entrase orden día y procédese discusión artículo proyecto fuerzas permanentes Ejército. Apoya una enmienda al primero el General Weyler, se eleva á 100.000 cupo año próximo; dice desea saber razones que ha habido para que Ministro Guerra no haya impuesto esa cifra en Consejo Ministros. Contéstale por Comisión

Sr. Montes Sierra diciendo que el proyecto es igual al del General López Domínguez, de la enmienda; que con 80.000 se instruirán 100.000. Ministro Guerra refuerza manifestaciones General Montes Sierra; si próximo año redacta presupuestos es por su pensamiento y que se han aumentado dos millones para material. General Luque habla para alusiones y dice no puede darse instrucción á excedentes cupo por falta crédito y que reclutamiento y reemplazo, lamentando que General Weyler retirara proyecto, con el cual evitábase discusión anual de fuerzas permanentes. Contéstale General Montes Sierra, afirmando que ninguna nación fija Parlamento fuerzas permanentes y se somete número de haberes á lo consignado en Presupuestos, formando los instruidos en la primera reserva. General Weyler rectifica diciendo que retiró mencionado proyecto porque cambio Gobierno trajo disolución Cortes. Sr. López Domínguez pregunta á General Luque si ha tenido propósito de dificultar, al dirigirse á minoría democrática, el servicio general obligatorio, que es precepto ley reclutamiento y ley fundamental Estado; enaltece á Gensrales españoles que en casos difíciles se encuentran escasos personal y material. Sr. Ochoando ratifica lo dicho por el Sr. Weyler sobre aprobación proyecto sargentos de Guardia civil y Carabineros. Se aprueba art. 1.º y restantes de dictamen, aprobando también referente autorización Ministro Guerra comprar vender y permutar terrenos y edificios para regularizar solar Cuartel Merced Málaga. Votase definitivamente proyectos carreteras y construcción ferrocarril de Betanzos al Ferrol. Continúa discusión Presupuesto obligaciones Estado. Rectifica Sr. Calvetón, contestándole Ministro Hacienda. Se suspende debate y se levanta la sesión.

### CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las tres de la tarde.

Sr. Vincenti pide antecedentes para discutir Presupuestos y Memoria Consules, especialmente Chile, Panamá y Perú. Sr. Redonet ruega a Ministro Marina prohibase empleo ciertas artes pesca. Sr. Marquez ruega Ministro Fomento ordene reparación carretera en Tarragona, y al de Gobernación recompense al Oficial Guardia civil que distinguióse en últimas inundaciones. Sres. Ministros nombrados ofrecen complacerle en lo posible. Sr. Rosales reclama expedientes contra un Jefe personal Telégrafos. Ministro Gobernación ofrece enviar expedientes. Sr. Rosales pregunta Ministro Instrucción pública si aplicará disposiciones vigentes estudiantes Universidad Madrid que nieganse entrar en clases. Sr. Bas pregunta si Autoridades judiciales de Cabeza de Buey procedieron diligentes en alteración del orden. Ministro Gracia y Justicia manifiesta que ningún atropello quedara impune.

Entrase asuntos orden del día y se aprueban dictámenes actas relativos al quinto lugar Barcelona, segundo Tarragona y primero Cadiz. Se reanuda debate proyecto ley emigración. Se

for Antón examina teorías y formas de la emigración en la historia y la relación de este fenómeno, reproducción y desarrollo de la riqueza, afirmando que economistas modernos entienden debe protegerse porque en lo económico es una exportación, en lo político una expansión y en el orden de razas, un acto de virilidad; aplaude proyecto, echando de menos una disposición prohibitiva. Sr. García Alix contesta y explica los dos fines fundamentales del proyecto y añade que proyecto ejerce acción tutelar mediante los Consules y deja al Gobierno el prohibir el éxodo si daña á la nación moral ó económicamente.

Sr. Gasset interviene diciendo que opinión recibió con aplauso anuncio proyecto; agregó hay que dificultar emigración de miles de familias que en los pueblos plétóricos es ventajosa, pero no en los débiles, como España; calificó el proyecto de copia de ley estatiana, marcando diferencias entre una nación y otra; pidió Gobierno sean simultaneados gastos navales con los de Instrucción y Obras públicas, declarando en nombre de liberales que si Gobierno acepta este criterio, presentarán enmiendas con soluciones concretas; afirma que lo más eficaz para contener emigración es una revolución del trabajo, que puede empezar en los arsenales y seguir en carreteras, ferrocarriles y pantanos.

Sr. Quejada, en nombre Comisión, manifiesta haber escuchado con mucho gusto á señor Gasset; pero que comprendía que al Gobierno correspondía contestarle. Ministro Gobernación afirma que proyecto presentase con espíritu de concordia, como lo prueban las enmiendas admitidas y su propósito de admitir cuanto contribuya á mejorarlo; hace notar que proyecto sirve lo mismo para diversos criterios acerca emigración que para recoger esencia de todos los precedentes dicha materia; manifestó que Gobierno ha procurado combatir debilidad nacional con ferrocarriles estratégicos pendiente en igual tendencia; afirma que Gobierno ha estudiado debía hacer principio de libertad emigración; y trata remediar los males de ella sin renunciar á su acción tutelar; confía regular esta materia concurso todos. Rectificaron señores Gasset y Ministro, suspendiéndose esta discusión.

Reanudado debate presupuesto Gobernación, Sr. Francos Rodríguez comienza reconociendo todo una cifra aislada; insistió en que proyecto no deslinda particular de lo general en Beneficencia, ni evita abusos ni reglamenta en provecho y riqueza nación; repite su afirmación de que Organización Sanidad es deficiente, como lo demuestra el que la cifra mortalidad permanezca estancada, sobre todo Madrid; terminó diciendo no había traído ningún perjuicio á discusión ni propósito de provocar cuestiones carácter personal; rectifica Ministro Gobernación insistiendo su criterio de lo que menos en Sanidad es el presupuesto, así como tampoco necesita para la función de Beneficencia; terminó diciendo que con créditos se piden comunicaciones servicios estarán bien dotados. Sr. Silió retiró cap. 5.º, 6.º y 22 presupuesto Instruc-

ción pública. Sr. Morote consume segundo turno contra presupuesto Gobernación; afirmó este Ministerio es peor organizado todos; dijo está descuidada higiene y Sanidad; dijo Ministro debía atender más á seguridad y policía; negó haya innovaciones; introduciéndose vigilancia y seguridad; estimando que fuerzas últimas distribúyense caprichosamente; rogó Ministro dijera si aceptaba enmienda suscrita señores Azcárate, Moret, Canalejas y relativa á sección española de Asociación Internacional para protección de trabajadores. Sr. Martínez Contreras contesta, empezando por rechazar el cargo de que hubiera procedido en los aumentos con un criterio arbitrario, pues dijo obedeció á las necesidades más urgentes y circunstancias localidad; agregó que dada escasez presupuesto no puede hacerse más de lo que se hace.

Sr. Ministro Gobernación dijo había rogado amigos Comisión acepten enmienda; explicó aumentos, proyectábase con arreglo urgencia necesidades y terminó expresando deseo extender otras poblaciones aumento servicios vigilancia y seguridad. Sr. Rosales consume tercer turno en contra; expuso deficiencias adolece servicio seguridad y creencia debe aumentarse personal; censuró gestión Director correos, añadiendo que presupuesto no introduce servicios opinión reclama ni se intenta rebaja franqueo; censuró no se suprima lo que se paga á los carteros y propuso reforma para constituir fondo de cartería; terminó pidiendo se modifiquen tarifas telégrafos á razón diez céntimos palabra. Sr. Poggio, por comisión, contesta justificando alteraciones introducidas servicios Correos y Telégrafos; encontró inadmisibles rebaja franqueo momentos actuales. Ministro Gobernación manifestó que aumento personal policía Madrid no satisface todas necesidades, pero que hombres sin enseñanza y disciplina no pueden improvisarse, y que por eso está formando cuerpo mediante oposición; dijo espera grandes resultados servicios de teléfonos y se pondrá altura país demanda y terminó ofreciendo estudiar reformas propuestas Rosales, terminó totalidad. Suspendese discusión, léense enmiendas presupuestos Gobernación, Instrucción Pública y Guerra y levántase sesión ocho y cuarenta.

## Información telegráfica.

### Nuestros Reyes.

Londres, 3.—Está acordado ya que los Soberanos españoles saldrán de Londres para Portsmouth hoy mismo, á última hora de la noche. Al llegar á Portsmouth se trasladarán inmediatamente á bordo del acorazado inglés *Renown*, en el que pernoctarán.

Sólo el miércoles por la mañana es cuando zarpará dicho buque para atravesar el Canal de la Mancha.

### Buque incendiado.

Londres, 3.—Comunican de Filadelfia que se ha declarado un violento incendio en el transatlántico inglés *Montana*.

El fuego se propagó rápidamente sin que los esfuerzos de la tripulación fueran suficientes para atajarlo.

Al acabar de decir esto se llegó un muer-tellico muy agudo, y sin hacer cortésia dijo: basta lo que han hablado, que somos muchos, y este hombre vivo está fuera de sí y aturdido. No dijera más Mateo Pico. Yo vengo á eso solo. Enes, bellaco vivo, ¿qué dijo Mateo Pico, que luego andáis, si dijera más; ó no dijera más? ¿Cómo sabéis que no dijera más Mateo Pico? Déjame volver á vivir, sin tornar á nacer, que no me hallo bien en barrigas de mujeres, que me han costado mucho, y veréis si digo más; ladrones viejos. Pues si yo viera vuestras maldades, vuestras tiranías, vuestras insolencias, vuestros robos, no dijera más? Dijera más y más, y dijera tanto, que enmendáredes el refrán, diciendo: más dijera Mateo Pico. Aquí estoy y digo más, y ayudad de esto á los habladores de allá, que yo apelo de este refrán con los mil y quinientos. Quedé confuso de mi inadvertencia y desdicha en topar con el mismo Mateo Pico. Era hombrillo menudo, todo chillido, que parecía que se rezumaba de palabras por todas sus conjunturas: zambo de ojos, vizco de piernas, y me parece que le visto mil veces en diferentes partes.

Quitóse de delante, y descubrióse una grandísima redoma de vidrio. Dijéronme que llegase, y vi gígote, que se bullía con un ardor terrible, y andaba danzando por todo el garrafón, y poco á poco se fueron juntando unos pedazos de carne, y unas tajadas, y de éstas se fué componiendo un brazo, un muslo, y una pierna; y al fin se coció y enderezó un hombre entero. De todo lo que había visto y pasado me olvidé, y esta visión me dejó tan fuera de mí, que no me diferenciaba de los muertos. Jesús mil veces! dije: ¿qué hombre es éste, nacido en guisado, hijo de una redoma? En esto oí una voz, que salía de la vasija, y dijo: ¿Qué año es éste? De seiscientos y veinte y dos, respondí. Este año esperaba yo. ¿Quién eres, dije, que parido de una redoma, hablas y vives? No me conoces? (dijo) La redoma y las tajadas no te advierten que soy aquel famoso nigromante de Europa? No has oído decir que me hice tajadas dentro de una redoma para ser inmortal? Toda mi vida lo he oído decir, respondí; más túvelo por conversación de la cuna, y cuento de entre dijes, y babador. ¿Qué tú eres? Yo confieso que lo más que

honra. Hay honra en todos estados, y la honra se está cayendo de su estado, y parece que está ya siete estados debajo de tierra. Si hurtan, dicen que por conservar esta negra honra, y que quieren más hurtar que pedir. Si piden, dicen que por conservar esta negra honra, y que es mejor pedir que no hurtar. Si levantan un testimonio, si matan á uno, lo mismo dicen: Que un hombre honrado antes se ha de dejar morir entre dos paredes que sujetarse á nadie, y todo lo hacen al revés. Y al fin en el mundo todos han dado en la cuenta, y llaman honra á la comodidad; y con presumir de honrados, y no serlo, se ríen del mundo. Considérome yo á los hombres con unas honras títeres; que chillan, bullen y saltan, que parecen honras, y mirando bien, son andrajos y palillos. ¿El no decir verdad será mérito? ¿El embuste, y la trapaza caballería? ¿Y la insolencia donaire? Honrados eran los españoles cuando podían decir deshonestos y borrachos á los extranjeros; más andan diciendo aquí malas lenguas, que ya en España, ni el vino se queja de mal bebido, ni los hombres inieren de sed.

la Beatriz? No lo dijo, porque él no dijera si no: de las carnes la mujer, de los pescados el carnero, de las aves el Ave María, y después la presentada de las damas la más barata. Mirad si es desbaratado Juan de la Encina; no prestó si no paciencia; no dió si no pesadumbres: él no gustaba con los hombres que piden dinero, ni con las mujeres que piden matrimonio. ¿Qué necesidades pudo hacer Juan de la Encina, desnudo por no tratar con sastres? ¿Que se dejó quitar la hacienda, por no haber menester letrados? ¿Que se murió antes de enfermar que de curado, para aborrase de médicos? Sólo un disparate hizo, que fué, siendo calvo, quitarse á nadie el sombrero; pues fuera menos mal ser descortés que calvo; y fuera mejor que le mataran á palos, porque no se quitaba el sombrero, que no á apodos, porque era calvario. Y si por hacer una necesidad anda Juan de la Encina por esos pulpitos y cátedras, con votos, gobiernos y estados, enhoramala para ellos, que todo el mundo es muerte y todos son Encinas. En esto estábamos, cuando muy estirado y con gran ceño emparejó otro muerto